

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		FORMATO			CEA Centro de Estudios Aeronáuticos	
CONVOCATORIA NACIONAL						
Principio de Procedencia: 1044.366		Clave: GDIR-2-4-12-069	Versión: 02	Fecha: 23/10/2019	Página: 1 de 2	
NUMERO Y NOMBRE		Convocatoria 08-2021 Curso Avanzado Servicios de Información Aeronáutica AIS/AIM				
DIRIGIDO A:		Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea o Direcciones Aeronáuticas Regionales de la Aeronautica Civil que formen parte del Area AIM				
MODALIDAD:		Virtual - clases remotas asistidas por tecnologías.				
DURACIÓN:		248 Horas				
VALOR MATRICULA:		N/A				
CUPOS:		Mínimo 05 Máximo 12				
LUGAR:		Centro de Estudios Aeronáuticos- CEA				
OBJETIVO:		REQUISITOS:				
Brindar entrenamiento a funcionarios del grupo AIM para resolver problemas propios de la transición del AIS al AIM adquiriendo los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la actualización, planificación, organización, ejecución y control de la Gestión de la Información Aeronáutica. A través del modelo integrado de Planeación y Gestión para el AIM basado en normas globales y principios uniformes con el fin de asegurar la interoperabilidad técnica de los sistemas en el intercambio y confiabilidad de los datos aeronáuticos AIM.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse vinculado a la Unida Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2. Presentar hoja de vida laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargada de Personal Cajero. 3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada al 150% 4. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 5. Presentar fotocopia del certificado vigente del curso recurrente básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA. 6. Presentar formato de inscripción a capacitación nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional de Grupo AIM según sea el caso. 7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos: -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST o LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI) -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) o -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS) Con calificación mínima A2 ítem GRAMMAR y calificación mínima B1 ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 32 del 25 de mayo 2015) 8. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil. 				
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN						
3 MAYO AL 17 DE JUNIO 2021 Horario de clases: de 07:00 a 15:40 lunes a viernes						
FASES DEL PROCESO						
TIPO DE PRUEBA	MÍNIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR		
N/A	N/A	N/A	N/A			
ETAPAS DE LA CONVOCATORIA			N/A			
<p>Publicación de la convocatoria: 31 de marzo de 2021. Recepción de documentos: del 31 marzo hasta 19 abril de 2021. La recepción de documentos se realizará virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA al correo atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, con copia al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co Publicación lista de admitidos a curso: abril 26 de 2021.</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. NO se recibirán documentos después de la fecha límite de recepción 2. Solo se tendrá como recibido el primer formato enviado con el lleno de requisitos. 3. De conformidad con los requisitos se contemplará promedio obtenido último Recurrente Básico, (se dará prioridad a los mayores promedios), tiempo de experiencia laboral en el área, (a mayor antigüedad mayor prioridad). 4. En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales de AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que puedan asistir, sin afectar la prestación normal del servicio 5. El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. 6. En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea determinará el listado de participantes, previo cumplimiento de los requisitos, a fin de garantizar la capacitación. 			
 Coordinador Grupo Secretaría		 Coordinador Grupo Extensión y Proyección Social		Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos		



Centro de Estudios
Aeronáuticos

CONVOCATORIA NACIONAL
N° 08-2021

Curso Avanzado Servicios de
Información Aeronáutica AIM

	PRINCIPIO DE PROCEDENCIA	
	DIRIGIDO A:	Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea o Direcciones Aeronáuticas Regionales de la Aeronautica Civil que formen parte del Area AIM
	MODALIDAD:	Virtual - clases remotas asistidas por tecnologías.
	DURACIÓN:	248 Horas
	VALOR MATRICULA:	N/A
	CUPOS:	Mínimo 05 Máximo 12
	LUGAR:	Centro de Estudios Aeronáuticos- CEA

OBJETIVO:	REQUISITOS:
<p>Brindar entrenamiento a funcionarios del grupo AIM para resolver problemas propios de la transición del AIS al AIM adquiriendo los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la actualización, planificación, organización, ejecución y control de la Gestión de la Información Aeronáutica. A través del modelo integrado de Planeación y Gestión para el AIM basado en normas globales y principios uniformes con el fin de asegurar la interoperabilidad técnica de los sistemas en el intercambio y confiabilidad de los datos aeronáuticos AIM.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encontrarse vinculado a la Unida Administrativa Especial de Aeronáutica Civil como Funcionario de Carrera Administrativa o Provisional conforme a las disposiciones legales vigentes. 2. Presentar hoja de vida laboral con experiencia mínima de cuarenta (40) meses desempeñando funciones de Operador de Estación Aeronáutica, descargada de Personal Cajero. 3. Presentar fotocopia de la Licencia OEA por ambas caras, vigente a la fecha de la convocatoria y ampliada al 150% 4. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. 5. Presentar fotocopia del certificado vigente del curso recurrente básico en Servicios de Información Aeronáutica si aplica, expedidos por el CEA. 6. Presentar formato de inscripción a capacitación nacional completamente diligenciado, con visto bueno de la Coordinación Regional AIM de su jurisdicción y aprobación de la Coordinación Nacional del Grupo AIM según sea el caso. 7. Presentar Certificado original y vigente del examen de inglés expedido por cualquiera de los siguientes institutos: -BRITISH COUNCIL: Bogotá (APTIS), -INTERNATIONAL HOUSE: Bogotá, (STAFF SELECTION TEST o LINGUASKILL), -BERLITZ: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Pereira (BTRLS y PBI) -COLOMBO AMERICANO: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Pereira y Cartagena (APTIS) o -BRITISH ENGLISH INSTITUTE: Cúcuta (APTIS) Con calificación mínima A2 ítem GRAMMAR y calificación mínima B1 ítems LISTENING y ORAL INTERVIEW (no promediados). El certificado es válido hasta dos (2) años de haber sido expedido. (Acuerdo 32 del 25 de mayo 2015) 8. No encontrarse inhabilitado para tomar actividades académicas en el CEA, acorde con lo establecido en el Reglamento Estudiantil.
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN	
<p>3 MAYO AL 17 DE JUNIO 2021 Horario de clases: de 07:00 a 15:40 lunes a viernes</p>	

FASES DEL PROCESO				
TIPO DE PRUEBA	MINIMO APROBATORIO	CARÁCTER	PESO	FECHA, HORA, LUGAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Publicación de la convocatoria: 31 de marzo de 2021. Recepción de documentos: del 31 marzo hasta 19 abril de 2021. La recepción de documentos se realizará virtual: enviando los documentos de inscripción y el oficio dirigido a la Dra. Diana Marcela Camacho Bayona del Grupo Secretaría Académica CEA al correo atencionalciudadano@aerocivil.gov.co solicitando la radicación de los mismos, con copia al correo electrónico admisionescea@aerocivil.gov.co Publicación lista de admitidos a curso: abril 26 de 2021.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO se recibirán documentos después de la fecha límite de recepción 2. Solo se tendrá como recibido el primer formato enviado con el lleno de requisitos. 3. De conformidad con los requisitos se contemplará promedio obtenido último Recurrente Básico, (se dará prioridad a los mayores promedios), tiempo de experiencia laboral en el área, (a mayor antigüedad mayor prioridad). 4. En caso de ser seleccionados varios funcionarios de la misma Regional, y/o Base y/o Dependencia, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales de AIM, decidirán en orden de mérito ocupado, el número de funcionarios que puedan asistir, sin afectar la prestación normal del servicio 5. El curso se iniciará mínimo con cinco (5) funcionarios OEA seleccionados. 6. En caso de declararse desierta la convocatoria y de requerirse el curso por necesidades del servicio, la Dirección de Servicios a la Navegación Aérea determinará el listado de participantes, previo cumplimiento de los requisitos, a fin de garantizar la capacitación.